



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00106174- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Alejandro Gay por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Política Económica Argentina, en lo referente a las calificaciones los estudiantes Franco Gabriel Cortese y Zahira Saleme;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles los estudiantes Franco Gabriel Cortese y Zahira Saleme figuran con una calificación de un (1) punto en el Acta de Examen N° 132 Libro N° 440 de fecha 28 de julio de 2020 de la materia Política Económica Argentina;
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Alejandro Gay a rectificar el Acta de Examen N° 132 Libro N° 440 de fecha 28 de julio de 2020 de la materia Política Económica Argentina en la cual el alumno Franco Gabriel Cortese (Legajo N° 39937872) y la alumna Zahira Saleme (Legajo N° 41187354) deberán figurar como ausentes.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.